Jueves 20 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,340

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2,00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10,50 " "
Por un año. . . . . . . 20,00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 38.

Almanaque

Efemérides

1848—ASESINATO DEL DOCTOR DON FLORENCIO VARELA EN MONTEVIDEO.

Muy reservada

Exmo. Sr. General D. Manuel Oribe etc.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1848.

Señor General y amigo:

Por avisos directos y de buen origen, procedentes de Londres, ... de estas Repúblicas, tan dignamente sostenida por Vd. en ...

El baron de Gros, comisario régio por parte de la Francia, ha debido salir del puerto de Tolon el 2 del corriente en un vapor de guerra, y casi en la misma fecha de los puertos de Inglaterra, el Sr. Gore, comisario británico.

Ahora me avisan del Janeiro, la llegada de aquellos señores á la Corte Imperial, con pocos dias de intervalo, y que deben ponerse sin demora en camino para el Plata, á mediados de Marzo próximo, con el fin de ratificar en absoluto las estipulaciones Hood y Howden, con las modificaciones introducidas por el Gobierno Argentino, que ya son del dominio de usted.

Este golpe para los salvajes perversos unitarios, encerrados en Montevideo, entre los que se halla como agitador en primera línea, el malvado salvaje unitario *desembrista* Florencio Varela, tiene, como Vd. lo comprende, que producir en ellos un efecto fatal, y es muy posible que pongan en juego todas las maquiavélicas intrigas de que se han valido hasta hoy, para detener el triunfo de las armas que sostienen la justa causa de la Confederacion y de la América manchada mil veces por estos seides de la anarquía, siendo el mas perverso de todos, el referido salvaje unitario Florencio Varela, asesino principal del ilustre Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego.

Los males que este malvado acarreó primero al pueblo argentino, que ha enlutado contribuyendo á ensangrentar su historia en la persona de la mencionada ilustre víctima, y los que ha causado en general á las Repúblicas Americanas, desde las columnas del pestífero pasquin que escribe, y los que finalmente puede causar aun, á la llegada de los plenipotenciarios Gore y Gros, en los que debe fundarse en la seguridad de un desenlace tan justo como favorable, aconsejan la adopcion de medidas tales, y tan eficaces, que justifiquen la perniciosa accion de este malvado, y estas medidas se hacen tanto mas urgentes, desde que se trata de los intereses y el porvenir de dos pueblos hermanos, cuyo largo sufrimiento no se debe sino á las infames maquinaciones del bando perverso salvaje unitario, que este hombre, y otros no menos funestos de su liga, pusieron en juego para anarquizarlos, empezando por derrocar las instituciones, atropellando la autoridad emanada de la soberanía popular, y atentando de un modo injustificable é inaudito, á la persona y la vida del jefe del Estado, que nada habia hecho para merecer tan nefando crímen.

En este sentido, la cuestion que se presenta entraña para estas Repúblicas, un interés capital, y creo firmemente que Vd. convendrá conmigo, en la necesidad de remover todo obstáculo que pudiera hacerlo fracasar.—No me detengo á esplicar ni clasificar los medios, porque no conozco aun ni su alcance ni su eficacia.

Tengo entendido que una vez iniciadas las negociaciones los plenipotenciarios pasarán á Montevideo cuyo Gobierno como Vd. sabe está hoy completamente sometido á la direccion del pérfido salvaje unitario Varela y su círculo.—Sin tiempo para mas y reservándome ser mas estenso en primera oportunidad, tengo el gusto de ofrecerme como siempre, su afectísimo atento S. S.

Juan Manuel de Rosas.

1812—NACIMIENTO DEL CONDE NEY.

1816—MUERTE DE MARÍA I.

EL SIGLO

Revista de la prensa

In nomine Patris et filii et spiritui santi—Amen. Letras Apostólicas de nuestro Santísimo Padre ...

... manidad al presentir el dia en que los que hoy viven esplotando la religion tengan que someterse á las leyes comunes á los demas hombres.

A *La Reforma* le parece inconveniente el estilo que usa *La Razon* en sus reseñas parlamentarias, y lo atribuye á espíritu sistemático de oposicion.

No estamos conformes con estas apreciaciones del colega. En todas partes y aun en monarquías gobernadas por instituciones bien poco democráticas, hemos visto reseñas humorísticas de las sesiones del Parlamento; y no por eso se ha creido que se faltaba á las conveniencias ó que sufria menoscabo la dignidad de los Poderes públicos. Nos parece que solo por hábitos de intolerancia á que es necesario renunciar, puede pretenderse proscribir la crítica inofensiva de reseñas parlamentarias que no tienen ningun carácter oficial.

El economista Alfa se ocupa de un largo escrito publicado en el periódico inglés que ve la luz en esta capital, por D. Juan Mac-Coll, sobre el orígen de la mortandad del ganado ovino. El Sr. Mac-Coll la atribuye á la pobreza de los pastos producida por el esceso de ganado ovino que se pone en los campos; y recomienda la colocacion de cercos de alambre en las estancias.

El periódico inglés apoya la idea de introducir en el país avestruces de raza africana, cuya realizacion ha iniciado el Sr. Tappen.

Asi mismo escribe un artículo combatiendo las doctrinas proteccionistas del *Ferro-Carril*.

El escritor que firma con el seudónimo de *Sobaypé* contesta al artículo del Sr. *Ortega* sobre las reformas del Código Rural.

* *

El Diario del Comercio se refiere en su editorial de ayer tarde al que por la mañana escribió *La France* sobre los intereses agrícolas, y dice que los intereses económicos que se defendian al combatir la tendencia proteccionista de la tarifa, están en perfecta armonía con el desarrollo de nuestra agricultura y que hay una completa solidaridad entre todas las industrias. Añade que una buena parte de los males que experimentan nuestros rurales proviene de la carga escesiva que para ellos representan los numerosos impuestos que cercenan la renta. Juzga el cuadro que traza *La France* un tanto recargado contra los pulperos y demasiado sentimental y triste para los agricultores. A juicio del colega hay en la gran mayoría de los labradores falta de los conocimientos necesarios para hacer valer sus tierras y sus productos; y no comprenden que la tierra necesita abono y descanso. Cree por tanto que no es suficiente para remediar el mal el establecer Bancos rurales; y que es necesario estender los conocimientos agrícolas y establecer vias de comunicacion. Hace notar el considerable aumento de produccion que ha habido en las propiedades rurales que se han cercado, y recomienda tambien la gran importancia de promover plantíos de árboles en gran escala.

* *

El Telégrafo Marítimo insiste en que el libre cambio ...

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid 13 de Febrero de 1879.

...

Emilio Castelar.

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 17 de 1879.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

...

« Dice un rumor que en Berlin se espera que las medidas propuestas no solo evitarán la entrada de la peste en Alemania, sino que harán á la Rusia mas blanda en la cuestion del tratado comercial con aquel país; otro dice que ellas tienen por fin obligar á Rusia á abstenerse de ejercer influencia sobre los slavos en Turquía.

« En una palabra, el fin es aprovechar la ocasion, suministrada por nuestra desgracia, para arruinar nuestras fábricas de Moscow, Nyni-Novgorod, Jaroslav y Vladimir, abriendo los mercados rusos á las mercaderías alemanas, obligándonos á abandonar los frutos de las victorias del Danubio que ganamos con tan grandes sacrificios.»

(Continuará)

Correspondencia de Roma

Ya está fijada la época de la investidura del Toison para el príncipe de Nápoles. La Reina ha deseado que su propio hermano, el duque de Génova, sea el padrino de su hijo, habiendo fijado SS. MM. el ceremonial para revestir el acto de toda solemnidad. Cárlos Alberto habia llevado ya el Toison de España, teniendo el de Austria tanto el Rey Humberto como su padre Victor Manuel.

Hoy han tenido lugar en la bellísima iglesia de Santa María de los Angeles, antigua Cartuja, los funerales que el ayuntamiento de Roma ha consagrado á la memoria del Rey Victor Manuel. El catafalco que se alzaba en medio del templo era grandioso y toda la iglesia estaba adornada de trofeos y coronas. La misa de Cherubini ha sido cantada por la Sociedad filarmónica.

Tres dias han durado las discusiones del Senado sobre política esterior. Las inició el senador marqués de Vitteleschi, imprimiendo en su discurso el sello de sus opiniones conservadoras. Creia el orador que estos tres últimos años, en que mas ó menos habian predominado en las regiones del gobierno opiniones avanzadas, habian privado en gran parte á la Italia del influjo y de la confianza que se habia conquistado en Europa y de que fueron prueba las visitas de los Emperadores de Austria y Alemania á Venecia y á Milan. Estas ideas fueron reforzadas despues por los senadores Jacini y Acton, que condenaron vivamente la agitacion por la Italia *irredenta* que habia aflojado los vínculos estrechados con el Austria.

El marqués Caracciolo di Bella fué quien trató mas concretamente la cuestion oriental, insistiendo en favor de las aspiraciones de la Grecia, defendiendo la igualdad de religiones en la Rumania y llamando la atencion de la Italia sobre los muchos intereses que esta tenia en Egipto, donde no debia abandonarlo todo á la accion esclusiva de la Francia y de la Inglaterra. El aislamiento en que varios senadores habian sostenido haberse hallado Italia en el congreso de Berlin, no nacia en su opinion de la política seguida por los gobiernos de la izquierda, sino de haberse roto el pacto que unia á la Italia con las potencias occidentales cuando el congreso de Paris, ante el cual el Piamonte, por medio del conde de Cavour, tenia que hacer sentir sus aspiraciones, mientras que en Berlin no han necesitado otra cosa que mantener, cual lo han hecho, su posicion de gran potencia en Europa.

El discurso mas intencionado de todos ha sido el del marqués Pepoli, pariente de Napoleon. Tomando los hechos de la cuestion oriental desde la guerra ...

Ministerio Francés

... *Temps* en el que publicó una série de artículos dirigidos contra la administracion del prefecto del Sena y que fueron reunidos con el título de *Cuentas fantásticas de M. Haussmann*. Elegido diputado por Paris en 1869, M. Julio Ferry fué en el cuerpo legislativo uno de los principales oradores de la izquierda democrática. Individuo del gobierno de la Defensa nacional, fué elegido secretario por sus colegas, y delegado durante el sitio de la administracion del departamento del Sena. M. Thiers lo nombró en 1872 embajador de Grecia. Fué á ocupar su puesto, volvió algun tiempo despues á ocupar su asiento en la Cámara y dimitió su cargo de diplomático despues del 24 de Mayo. M. Ferry redactó la órden del dia en que se daba un voto de confianza al ministerio y que fué aprobada el 20 de Enero último».

Los beduinos urbanos

[Bocetos policiales]

La sociedad, ó para precisar mejor, los hombres honrados, viven bajo la acechanza constante y perenne de una fraccion de individuos que, siendo una minoría numéricamente insignificante, domina la inmensa masa de las poblaciones, apropiándose—para vivir, ¡lo que otros han ganado.

Esos hombres, en quienes toda nocion de moral está borrada, ahogada por el mas sórdido egoismo, por la mas estúpida negacion del buen cálculo de la vida, esos hombres—decimos—constituyen una poblacion flotante que refleja una parte del carácter nacional, pero que tiene uno *sui generis*, adaptado, como es natural, á las condiciones y circunstancias del ser en quien se encarna.

Se engañaria quien creyera que ese tipo no tiene á su vez una parte de influencia sobre el carácter de la sociedad en que vive y se desarrolla: el estudio de nuestra propia etnografía sería, pues, incompleto, si él faltara en el vasto cuadro de aquella.

Si al punto de vista sociológico es útil la pintura de sus hábitos y costumbres, no lo es menos al punto de vista de la seguridad individual, en cuanto se refiere á la integridad de las fortunas y la vida de las personas, que puedan ser víctimas—aquellas y esta—de ataques directos, ocultos y desgraciadamente—no castigados con el debido rigor.

¿A quién no interesa seguir al *ladron* en sus manejos habituales para robar, en la manera de esquivar las penas judiciales y en los hábitos de su vida privada? Si la policía, que conoce todo eso, trasmite al pueblo sus conocimientos, ¿no se habrá ayudado á sí misma, mostrando los peligros, para que sean evitados por los mismos que van á caer en ellos?

¡Felices si podemos mostrar, aunque sea una pequeña parte de esa comedia de mágia, que representan diariamente con injuria de las leyes, y en detrimento de grandes intereses—los miserables, que viven la vida de la infamia!

Hablemos un momento el *caló* de los ladrones, sigámoslos en sus maniobras, descubramos la estrategia que les es propia, mostremos la táctica cuyas reglas sirven para apoderarse del bien ageno y—aun cuando sea por el vidrio roto de una ventana ó ...

[…]

La misma casa corre con el popular semanario *La Ilustracion Universal*, notable por sus caricaturas y artículos humorísticos.

Enfórmese de gusto el económico lector: ¡cada número vale aquí ¼ real, ó 5 céntimos, ó 50 milésimos!!

Lleven balija—El *Silex* saldrá hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Correspondencia en el correo hasta las 4½ de la tarde y en la aduana hasta última hora.

El *Savoie* saldrá mañana para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Correspondencia en el correo hasta las 9 a. m., y en la aduana hasta última hora.

Parte policial—El comisario de la 2.ª seccion, remitió presa á Dolores Chantada, por ébria y no tener domicilio.

El de la 4.ª á Marcelino Barragan, por conato de robo.

El de la 6.ª á Gregorio Iñan y Juan Daniran, al primero por creerlo afectado de enagenacion mental y al último á pedido de un revisador de pesas y medidas.

El de las Tres Cruces, á Lorenzo Guiacresa, á pedido tambien de un revisador de pesas y medidas.

El comisario de San Isidro, Departamento de Canelones, á los menores Luis Baltar, Eduardo Navarreto y Andrés Bianchi, por haber huido de la casa de sus padres.

El Jefe Político del Salto á Emilio Camosin, á disposicion del Juez del Crimen.

El Jefe de serenos á José Castels, Rafael García, Antonio Triunci y Antonio Cardinelli, por escándalo.

Han entrado 18 presos y 24 salieron en libertad. Se han cobrado 82 $, importe de 10 multas.

Mortalidad—Dia 19: Ireno Fernandez, oriental, 15 meses; Juan Artital, español, 76 años, viudo; Juana E. de Iribarne, francesa, 65 años, viuda.

Veredicto—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

1.° Que está probado, que en un dia del mes de Enero de 1878, el súbdito italiano Luciano L. llegó á lo de Rufina Figueredo en la costa del Rosario acompañado de sus peones Belbino Quintana y Froilan Rojas.

2.° Que está probado, que en la noche de ese dia, mientras Luciano L. dormia en el patio, Quintana le dió muerte con un hacha de montear.

3.° Que está probado que despues de darle muerte Quintana á Rojas lo robaron y se repartieron el robo, sepultando en seguida el cadáver en un rastrojo inmediato á la citada casa.

4.° y último. Que está probado que Quintana fué el que ejecutó el crimen y que Rojas fué su cómplice en ese hecho.

Deuda pública—Hoy empieza á pagarse, por la Oficina de Crédito Público los intereses por Enero y Febrero de las siguientes deudas: Rescate, Fundada 2.ª série bis, Consolidados y Adicionales.

Almonedas—Hoy se efectuarán las siguientes:

De una finca en la calle Santa Lucía, entre Durazno y Maldonado, escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.

De una finca en Maroñas, manzana núm. 20, escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.

De un terreno con edificios y arboledas, del otro lado del arroyo del Miguelete, escribanía del Juzgado Civil, Cerro 173.

De un terreno con el edificio en él existente, sito en el Pantanoso, escribanía del Juzgado Departamental.

Remates de hoy—Por Favaro, de muebles libros, aparatos de gas, etc., Durazno 125, á las 12.

Por Rossell y Rius, de mercaderías, Rincon 46, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 61 á las 12.

Por Landinelli, de varios artículos para hombre y señora, alhajas, loza, cristales etc., Sarandí 307 á las 7½ de la noche.

Por Ruano y Spangenberg, de muebles, alambre, fósforos, cajas de fierro y otros artículos, Rincon 18 y 22, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de existencias de un almacen, Patagones 32 y 34, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125 á las 12.

Por el mismo, de fideos de Génova, depósito Capurro Principal, á las 12.

Diligencias—Mañana saldrán para Cerro Largo, Artigas, Minas, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helecia y Colonia, agencia Uruguay esquina Florida.

Para Tacuarembó, Paysandú por Quinteros, Rosario y Helvecia, agencia, Uruguay 3.

Para San Ramon y Tala por Canelones, agencia, Rio Negro 13.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion.

Españoles: 1 dependiente, 1 mucamo, 1 carpintero y 1 confitero.

Italianos: 2 labradores, 1 cocinero y 1 albañil.

Suizo: 1 joyero.

Hay varios peones desocupados.

Los que necesiten algun inmigrante, sin gratificacion alguna, pueden obtenerlos en esa oficina.

40 familias de labradores tiroleses han comisionado á Luis Fornaceri para contratar con quien las necesite su venida á esta República. Los detalles se dan en esa oficina. Ayer desembarcaron 95 labradores canarios.

Ferro-carril del Norte—ITINERARIO DE HOY:

Salidas de Montevideo

De la estacion central, en el Arroyo Seco:

A las 5 y 50, y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Regresos

De Santa Lucía á las 10 y 10 de la mañana, 1 y 20 y 5.10 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Los Doctores no están acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es la iodina que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparacion superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este ingrediente que el usual, pues se ejerce un esmero especial para procurar contra la deterioracion del Aceite durante los procesos necesarios para adaptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para bronquitis, congestion del hígado, inchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas por extenuacion y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el medio mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 315

Todas las familias tienen que acudir al Baratillo Sin Igual—A proveerse de los muchos artículos de novedades para la estacion entrante, que se venden á módicos precios.—Hay de todo: géneros para vestidos, confecciones para señoras, trajes para niños, camisas para hombres, gró negro y de colores, terciopelo, mantillas, blondas, ropa blanca, fajinas, cortinados, bordados, repo, trapo para alfombra, etc.—¡Ver para creer! calle Cámaras núms. 168, 130 y 172 esquina Buenos Aires núms. 348 y 350. mzl.° 1mes

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña. Plaza Matriz bajos del club Inglés, núm. Rincon núm. 133 y 134, y calle 18 de Julio núm. 153 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. XX

Fábrica y depósito de muebles de [illegible]—Calle Buenos Aires números 290 y 292.—Esta casa introductora la mas antigua de Montevideo ha nuevamente rebajado los pre- [illegible]

[…]

Rio Janeiro, Marzo 18.

Cambio bancario sobre Londres 20¾ d. por 1000 reis.

Soberanos 11,690 reis.

Harinas sin variacion.

Maiz id.

[AGENCIA HAVAS.]

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la agencia HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Marzo 19 de 1879.

Oro, 32.05.

Cédulas, 77 ½.

Acciones Banco Nacional, 60 ½.

Bonos Tesorería, 74 ½.

Cambios; sobre Lóndres se pasaron 10,000 £ á 49 ½.

Sobre Amberes, 300,000 fr. á 5.21.

Pocos negocios en frutos por mal tiempo.

Lanas se vendieron 9,800 arrobas fina á 115, y 5000 arroba de 79 á 110.

Tasajo, se vendió un cargamento para Venezuela.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 307 y cerró á 305 p%; por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy.

Un peso papel representa 32 cts. 5 mils. oro—Un peso oro 3 pesos 05 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 19 de 1879.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al contado	307	p.%	
649.35 « idem idem	308	»	
1,000 « idem idem	298	»	
1,000 « idem idem	308	»	
600 « idem idem	305	»	

Total al contado— $11,000

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	307	p.%
1,000 « idem idem	308	»

2,000 $

Metálico

Por el *Silex*:

A R. Viñas y Ca., $ 1000; L. Podestá y Ca., 321 56; á la órden, 99.49; Irisarri y Ca., 500; E. Robillard, 468.80; Conceiçao y compañía, 492.65.

Cambios

Sobre Lóndres, 51¼ á 51½ bancario.

« Idem, 51¾ particular.

« París, bancario, 5.40 á 5.41.

« Idem, particular, 5.43 á 5.44.

« Amberes particular, 5.44 á 5.45.

« Buenos Aires, ¾ á 1 p.% de descuento.

Frutos del país

En frutos de barraca y saladeros se ha hecho lo siguiente:

$ 3,600 á 4,000 @ lana, clases buenas y 150 $ plumas de avestruz, ariyas en barraca, precio reservado.

300 id id id del Salto á 29½ rls. en barraca.

300 á 100 fardos, sebo de matadero á 10½ rls. á bordo.

—En la féria se realizaron:

350 @ lana segunda y media á 31½ rls. @.

290 id lana comun, precio reservado.

Los compradores americanos continúan retraidos del mercado. Parece que las exigencias de los tenedores no se avienen con mucho, á los precios que están dispuestos á pagar los compradores, en vista de las noticias que dicen tener del mercado consumidor.

Centro Mercantil

Las operaciones efectuadas ayer no son de gran importancia como se verá en seguida:

Se vendieron al llegar 160 terserolas aguardiente Norte Americano de 38 á 40° á 95 $ los 463 lits.

De la existencia de este artículo disponible en segunda mano continúa la reventa á $ 98 las 4·3 litros.

600 sacos arroz Batavia para reembarco, dícese que á 85 cts. @ en depósito.

60 idem para el consumo á $ 1.30 @ despachado.

85 pipas vino tinto marca Corazon (Roig y Poncell) á 53 $ despachado.

Dícese que por el resto del cargamento de vino por «María Rosa» marca Carey, se hicieron ayer ofertas de 50 $ por pipa, habiéndose realizado pequeños lotes á 51 $.

Tambien se puso en venta el cargamento de azúcar por «Roger de Flor,» abriendo el detalle á los siguientes precios:

1.ª superior	$	2.35
2.ª id.	«	2.25
2.ª baja (4.ª Norte.)	«	2.05
Someros	«	1.85

Fletamentos

Para el vapor italiano «Humberto I.»

300 fardos de lana, pieles, cerda, etc., con destino á Génova, á 35 francos y 10 p.% de capa.

3,500 cueros secos para igual procedencia á 90 francos y 10 p.% de capa.

1,360 cueros secos para Barcelona, al flete de 20 duros ó sean 100 francos, las 2,000 libras, con 10 p.% de capa.

Despacho de Aduana

Dia 18

J. Shaw, 2 cjs camas.

Bazerta y Améxaga, 3 cjs mangos de hachas y papel.

J. Granara, 1 bulto loza.

Bates Stokes, 2 rollos filástica.

M. A. Pavaro, 6 cjs papel.

Irisarri y Ca., 14 cjs artículos ferretería.

Shaw hnos. y Ca., 2 cjs pasadores y argollas.

C. Brandes y Ca., 5 cjs harina láctea. 1 cajon molinillos.

Twentyman y Ca., 1,000 rollos alambre.

Trabucatti y Ca., 12 bultos artículos ferretería.

Le Hir Barnet, 1 cajon trué.

Mailmann y Ca., 16 cjs artículos tienda y mercería.

Irisarri y Ca., 1 cajon zaraza.

E. Tornquist, 2 cajones puños y corbatas.

Vidiella y Ca., 2 cajones camisetas, coberteras y agujas.

Bosomo Corradi y Ca., 2 fardos lienzo.

Wedekind Fher y Ca., 5 cajones artículos de tienda.

Peyramale hnos., 2 cajones jabon Windsor y Ratina.

Turenne y Roig, 3 cajones sombreros, zaraza y piel.

Rubichon A. Juera, 1 cajon sombreros.

A. Kampmann y Ca., 4 cajones medias y zaraza.

Turenne y Roig, 50 cajones aceite.

M. A. Pavaro, 4 cajones canelon, 5 id cebadilla.

Parini, hijo y Gonzalez, 10 barricas cerveza.

Caprile y Pirasso, 50 sacos arroz, 19 cjs aceite.

Mailmann y Ca., 7 bordaleses vino tinto.

[illegible]

F. Garbo y Ca., 6 sacos chufas, 14 id garbanzos, 50 cjs aceite.

Silva hnos., 10 barricas yerba.

L. Guecco, 20 cjs aceite, 25 sacos arroz.

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 19

[illegible]

Entradas de los ríos

[illegible]

De Cuareim—G. Braga y Fonseca 20 bultos hipecacuana, á Barrera y Ca. 3 [illegible]

[illegible]

Entradas del Litoral

Dia 18

[illegible]

Salto con escalas y de Buenos Aires el 18, vapor inglés «Silex», de 209 toneladas, capitan A. Goldie y 34 tripulantes, á S. Giovedo con 30 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 19

Cabo de Buena Esperanza, pailebot americano «Nancy W. Smith», por M. Correra y Ca., con 9 pasajeros.

Salidas para el Litoral

Dia 18

Salto con escalas y Buenos Aires, vapor argentino «Comercio», por Fraga hnos., con 24 pasajeros y carga general.

Colonia, fragata de guerra inglesa «Garnet».

Maldonado, balandra nacional «Palmanditas», por Pesce y Rodriguez, en lastre.

Maldonado, cúter nacional «Argos», por su patron, con 1 pasajero y en lastre.

Carmelo, balandra nacional «Jóven María», por J. Pasaño, con carga general.

Pasajeros

Por el vapor *Pampa*:

Del Havre—Martin Dame, Routin Pierre, Caldos Pubancio, Minot Philomene, Minot Clemence, Grange Eugenie, Fulle Geronie, Lasseron Victor, Lasseron Heloise, Comevin Jules, Vanoli Pietro, Schiffer Johann, señora y dos hijas.

De Tenerife—Manuel Benitz, señora y dos hijos, Miguel D. Navarro, María Hernandez y dos hijos, Guillermo Gonzalez, Manuel Gonzalez, Manuel Suarez y señora, Juan Felipe Suarez, María D. Gonzalez y 4 hijos, Domingo C. Baez, señora y tres hijas, María Castro, José Gonzalez, Joaquin Rodriguez y un hijo, Antonio Rodriguez, Cármen Larrero y un hijo, Bernarda Narrero y cuatro hijos, Rafaela Rodriguez, Domingo Acosta, Francisca Martina, Manuel Rodriguez, Mariela G. Narrero, José Morales señora y 2 hijos, Federico Morales, Josefa Gonzalez y 2 hijos, Cristina Nuñez y 2 hijos, Bárbara Gonzalez y 1 hijo, Francisco Marrero, María Josefa y 3 hijos, María Mercedes, Domingo Gonzalez, Bienvenida Delgado y 3 hijos, José A. Ramos, Diego Narrero, Esteban Gonzalez, María Hernandez y 3 hijos, Escolástica Hernandez, Eugenio Crespo, María Gonzalez y 2 hijos, Domingo Suarez, Lorenzo Suarez, Antonio Mijio.

Por *Cuyabá*:

De Rio Janeiro—Antonio Vicente de Andrade, Antonio da Rocha, Antonio J. dos Santos, Fermino dos Santos Coelho, Francisco Pereira de Faria, Francisco J. Pereira da Costa, Cipriano Pereira dos Santos, Manuel Louis, Francisco Pedro da Lomas, Juan [illegible], Simplicio Rodriguez de Souza, Severiano M. Francisco, Joao Barrozo Magalhaes, Domingo Alvarez, Luciano Augusto Pereira do Lago, Federico Guill de Souza Serrano, Alfredo Martins Torres, Francisco Leite.

De Santa Catalina—Silveira Centarion.

De Santos—Francisco Alves Junqueira, Bento de Paola.

Pasajeros por *Silex*.

Del Salto—Tomás Seighton.

De Paysandú—José Rossi.

De Buenos Aires—Ana Lowe, María Lowe, Paulina Gumber, Ana Gumber, José Admed, Joaquin aMitto, Domenico Barbero, Luis Berone, Benedetto Diela, Natale Gairbo, Juan Barbieri, Domingo Cafferatti, Rosa Cafferatti, Juan Lacasagne, Luis Sulliro, Juan Binguereri, Jacobo Etcheverst, Georges Alesmander, Francisca Suarez, Margarita Delafi, Vicente Spassano, Fortunato Herrera, Justo Montero, Aurelio Peroth, Antonio Pitaluga, Antonio García, Desiderio Chasabal.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

GRANDIOSA Y VARIADA FUNCION EXTRAORDINARIA

EL SÁBADO 22 DE MARZO DE 1879

A beneficio de la fundacion de un Hospital para los extranjeros pobres en Nueva Orleans

AL PÚBLICO

Acogida por la prensa del país en general, la idea de la fundacion del Hospital para que se dedique el producto de esta funcion, el encargado de la recoleccion de fondos para este objeto, ha conseguido el concurso de los artistas dramáticos que hoy se encuentran en esta capital, y el de la acreditada «Sociedad Coral Euterpe,» á fin de coordinar un espectáculo digno, variado y ameno, que proporcione solaz y distraccion al mismo tiempo que la satisfaccion de ejercer un acto de caridad, al público concurrente á este espectáculo.

Por las dignísimas personas que firman la circular-invitacion para esta fiesta, se deducirá que el objeto es noble y digno de la proteccion del ilustrado público Montevideano, y esperamos que como siempre que es llamado para ejercer un acto humanitario, acudirá en esta ocasion prestando su valioso concurso.

El programa de la funcion es el siguiente:

1.° Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Pretti.

2.° La preciosa comedia, nueva, en un acto, del dramaturgo Sr. Barrera que se titula:

CON MARIDO Y SIN MARIDO

3.° Wals-Jota, cantado por la «Sociedad Coral Euterpe,» que lleva por título: LAS GALAS DEL CINCA, del malogrado maestro D. José Anselmo Clavé.

4.° La comedia nueva, en un acto y en verso, nominada:

¡¡SERAFIN!!

5.° Por la «Sociedad Euterpe» se cantará el tan celebrado y aplaudido coro de Barturneus titulado: UNA SESION DE CORTES.

6.° y último, la siempre aplaudida pieza en un acto que se denomina:

No hay humo sin fuego

Las obras dramáticas son dirigidas por el primer actor Sr. Fernandez Guitard, al que acompañan en su desempeño las Sras. Vizones D.ª Belen y doña Francisca y la Sta. A. Aragon, y los coros de la «Sociedad Euterpe,» los dirije su digno maestro el profesor señor Marata.

Precio de las localidades—Palcos, $ 4.00; Sillones, 1.00; Lunetas, 0.50; Cazuelas, 0.50; Entrada general, 50 centésimos.

A las 8¼ en punto.

REMATES

Ricardo Sienra y C.ª

En nuestra casa Rincon 66 — Importante remate de mercaderías.

El Viérnes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 932.m.16

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle de las Piedras N.° 134.

El viernes 21, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cristales, platina y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Consulado General de España y perteneciente al intestado Urbano Collazo: 1 catre con colchon y 1 baul con ropa de uso y de cama, 1 reloj de plata con cadena.

A LAS 3 DE LA TARDE—1 valioso juego de muebles para dormitorio, compuesto de 1 otomana con dosel y elástico, 1 gran lavatorio con mármol y espejo, 1 gran ropero con espejo, 1 mesa de noche.

Varias obras de medicina. 953.m18

Por el mismo

De una bonita casa y de un solar

En la Aguada, calle del Yí núm. 8, frente al Molino Montevideano

El martes 25, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta bonita casa muy bien construida, compuesta de 6 habitaciones de azotea con cielo raso, una galería con vidriera, un cuarto para sirvientes techo de tejas con cielo raso de madera, cocina, lugar, algibe, etc., etc.

El terreno tiene 10.75 metros de frente por 41 m. 67 fondo, área 447.95 metros.

En seguida

El terreno en la misma calle núm. 4, compuesto de 8.80 metros de frente por 40.20 metros de fondo, área 397.57 metros. Con un galpon techo de fierro, y con el arrimo del costado sur pago.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

La venta se efectuará en un solo lote á la mas alta postura y en el mismo terreno. Los títulos á callefuncion.

Para ver el plano, pasar por nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134. 954.m.18

Por el mismo

De dos propiedades de mucho valor, con dos frentes á las calles Cuareim números 34 y 36 y Yí.

Entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata

El martes 25, á las 4 en punto de la tarde, venderemos, indispensablemente, á la mayor oferta por liquidacion de una Sociedad y

EN UN SOLO LOTE

estas dos propiedades de mucho valor con 22.85 metros de frente á la calle del Cuareim y 35 metros de frente á la calle Yí, formando una área de 1992.99 metros cuadrados.

La casa calle de Cuareim núm. 34, edificio moderno y sólido como para levantarle de altos, tiene 5 piezas, dos patios, cocina, algibe y letrina.

La casa núm. 36 contigua á la anterior y edificada al frente como la primera con 5 piezas, cocina, algibe, letrina, patio, etc., etc.

El terreno con frente á la calle del Yí tiene [illegible] metros por 42.95 de fondo y se presta para dividirlo en 4 lotes.

El caño maestro de las dos calles, el empedrado y los arrimos pagos.

El caño interior es de barro inglés. 955.m.18

Por el mismo

De las existencias, armazones, mostrador del 3er. almacen de San Buenaventura.

Calle del 25 de Agosto, esquina Yacaré.

El Lúnes 24 y Martes 25, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura; por conclusion de negocio, por no poderlo atender su dueño, de todas las importantes existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas en general, gran surtido de loza, porcelana y ferralla, conservas de toda clase, ferretería, perfumería, cristales y un surtido de artículos de [illegible] clase.

AL MISMO TIEMPO—Relojes americanos de pared, mangas de goma para agua.

El lunes 24 á las 4 de la tarde

1 armazon de vidriera, 1 armazon de estantes casilleros para depósito, id. para muestras, 2 mostradores, 2 vidrieras, tabiques etc. etc.

Se venderán las maderas con opcion á la llave, si hay interesados, en alquilar la casa y sino se venderán para sacarlas. 952.m19

Por el mismo

De títulos de Deuda Pública

Frente á la Bolsa

El viernes 28 del corriente á la 1½ en punto venderemos á la mayor oferta, por liquidacion de documentos dados en garantía, por convenio de partes y SIN TASACION los siguientes títulos de Deuda Pública:

69,400 $ valor nominal, Consolidados de 1872.

9,890 $ 07 idem idem, Títulos adicionales.

9,680 $ idem idem, Títulos especiales.

Advertencia—Los consolidados de 1872 se venderán en seis lotes de diez mil pesos cada uno y el saldo en un lote.

Los adicionales y especiales en un lote cada uno. 898.m.14.

Por el mismo

De 131 acciones de la sociedad «Porvenir»

FRENTE DE LA BOLSA

El viernes 28, á la 1½ en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, en lotes:

131 acciones de la sociedad Porvenir, de 100 $ cada una. 927.m19

Por el mismo

MUY RICOS MUEBLES

surtido de cristalería, grabados, cuadros al óleo de muchísimo mérito, arañas de varias clases, juegos muy bonitos de porcelana, alfombras,

UNA FAMOSA BIBLIOTECA

compuesta DE 400 VOLÚMENES en varios idiomas

adornos preciosos y objetos de mucho gusto

Es un remate que hará época

El local y dia mañana se designarán. 606.m8

Ruano y Spangenberg

De muebles, alambre para cercos, fósforos, dos cajas de fierro, un juego de muebles de reps para sala y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18 y 22.

HOY jueves 20, á las 12 en punto empezarémos la venta de gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, loza, porcelana y de gran variedad de artículos.

A las tres en punto: dos cajas grandes de fierro, quince quintales alambre, latas fósforos, un juego de muebles tapizado en reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas nuevas. 936.m18

Por el mismo

DE MERCADERIAS

En nuestra casa, calle del Rincon, n. 18 y 22.

El viernes 21, á las 12 en punto, empezarémos la venta de gran cantidad de mercaderías, por liquidacion de dos casas de negocio. 957.m19

Por el mismo

En el muelle de Capurro—De 26 cajones cigarros de la paja, averiados, por cuenta de Seguros y con permiso de la Colecturía General.

El lunes 24, á las doce en punto, procederemos á la venta de

F T / B 8351[7, 8359[62, 8367[74, 8376 / 8358, 8382, 8384[7—26 cjs. cigarros de la paja, averiados. 980.m20

Por el mismo

De dos coches (calesas) en perfecto estado. —En la calle Zavala, frente á la Bolsa.

El sábado 29 del corriente, á la una en punto venderemos sin reserva alguna:

Dos coches (calesas) en perfecto estado.

Informes, Rincon, 18 y 22. 958.m19

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de averías, por órden de los agentes del «Lloyds», Sres. J. K. Theobald y C.ª y cuenta de quien corresponda.

EN NUESTRA CASA SARANDÍ NÚM. 178

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, A PLAZO, de lo siguiente desembarcado de los vapores «Plata» y «Sirius»:

A. J. / H. M. 101/109, 111/119, 121/129, 130/139 y 140/149, 47 cajones zaraza con averías.

E. 699.—1 fardo 6 piezas paño piloto averiado.

A. J. / G. & C. 2/4—3 cajones paños mezcla de color, id.

Al mismo tiempo

Por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de lo siguiente:

P. H. 5,434—1 cajon 16 docenas chalecos tricota de lana averiados. 949.m.18

Por el mismo

Importante de dos propiedades—Por órden de D. Juan Dellazoppa y autorizacion de los señores interventores.

El jueves 27 del corriente, procederemos á la venta de las mencionadas propiedades en el órden siguiente:

A las 4 en punto de la tarde—Venderemos la importante propiedad baja, sita en la calle de las Cámaras núm. 50, compuesta de siete piezas, cocina, algibe, caño maestro, los patios con piso de mármol, etc., con un frente de 9 metros 20 centímetros por 42.33 metros de fondo, formando un total de [illegible] metros 82 centímetros.

A las 5 en punto de la tarde—La importante finca de dos altos sita en la calle del Rio Negro núm. 132 á 134 á 10 varas de la calle del Uruguay, con un área total de 344 metros 681 mls., compuesta de [illegible] piezas cada uno de los pisos, caño maestro, algibe y demas comodidades. Esta finca ha sido nuevamente tasada, por un precio sumamente bajo, lo que permite sacar de ella un interés elevado y al mismo tiempo se adquiere una propiedad de gran porvenir.

Por mas informes ocurrir á los rematadores, Sarandí núm. 178. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades. 978.m20

Carballo Romaña y C.ª

Importante del almacen de comestibles, loza y cristales, situado en la calle de Patagones núms. 32 y 34—Entre 25 de Mayo y Washington.

Por completa liquidacion

HOY jueves 20 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de todas las existencias de dicha casa.

Medidas y balanza contraste, estantes, etc.

NOTA—Si alguna persona se interesase para la compra del total con opcion á la llave, puede dirigirse á nuestra casa Zavala 36, por informes. [illegible]

Por el mismo

Importante de comestibles, loza, cristalería—En su casa Zabala núm. 36.

El viernes 21 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido [illegible] por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Diez cascos vacíos y cantidad de cubiertos para mesa y un almacen de comestibles que se detallará por los carteles de costumbre.

Recomendamos á los señores almaceneros la hora indicada, pues hay mucho que vender. 973.m20

J. G. Previtali

Importantísimo de un precioso terreno calle Florida núm. 91, entre Uruguay y Mercedes.

De órden de su propietario D. Ricardo Flores.

El sábado 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederá á la venta del precioso [illegible] frente sobre la calle Florida, 34 varas 21 cents. de fondo sobre el costado sud, y 30 varas sobre el costado norte por donde linda con el Sr. [illegible]

Este terreno por ser irregular tiene ademas al fondo 7 varas que dan frente al callejon de [illegible] que tiene salida por la calle Rincon, y al cual tiene derecho el comprador como los demas propietarios.

Escusamos recomendar este precioso terreno que con [illegible] pagos, es de gran importancia por su posicion tan central.

Pedimos puntualidad á la hora indicada, por ser por órden de ordinario. [illegible]

Ricardo Risso y hno.

Importante remate por conclusion de negocio.

De las existencias del obrador de confitería y depósito sito en la calle Cerrito 103, entre Perez Castellanos y Maciel.

El lunes 24 del corriente

á las 12 del dia venderemos las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, como son: azúcar de varias clases, anís en grano, pasas Corinto, grasa, café, papel, vinos, cantidad de arrobas de dulce en caldo, cajas, flores, papel para yemas, tachos de cobre, herramientas, moldes, estantes, tinajas, etc.

Al mismo tiempo

Una máquina de picar y cortar papel para yemas.

Una id. para embotellar.

La accion á la llave con un alquiler muy módico, teniendo fogones y hornos dicha casa.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo, 25 de Mayo, núm. 210. 944.m18

Por el mismo

Importante remate Judicial de una finca

Tasacion completamente baja; las dos terceras partes

1,378 $ 34 cents.

Sita en la calle Camacuá, núm. 21.

El jueves 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez L. Departamental la casa arriba indicada, y cuya tasacion es de 2,067 $ 52 cents., no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion que son 1,378 $ 34 cents.

NOTA—El mejor postor deberá oblar la cantidad de 200 $ en el acto de su compra.

Para informes, escritorio Zavala 130. 962.m19

Por el mismo

Importante remate de las existencias de la confitería y café sito en la calle 25 de Mayo, núm. 210, esquina Zavala.

Por conclusion de negocio.

El lunes 30 del corriente, á las 12 del dia, venderemos las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, como son: bebidas finas, cajas de fantasía, bombones, florero, **servicio de platina**, cristales, mesas pié de mármol, taburetes, armazones, mostradores, espejos, etc.

Al mismo tiempo

Servicio de platina fina.

El gran armazon y mostrador.

Aparatos á gas.

Una cantidad vinos finos.

NOTA—Se oyen ofertas por el todo en la misma casa. 942.m18

José Franco

Judicial de una hermosa finca situada en la calle del Yaguaron n. 200.

El lunes 24 de Marzo, de 3½ á 4 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil D. Martin Berinduague, la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaría de D.ª Juana Negra de Perez, que forma un área de 184 metros 50 milímetros. Contiene 6 piezas con cielo-rasos y pisos de madera, aljibe, caño maestro, dos patios el primero con piso de mármol, cocina, cuartos de sirvientes, arranques para edificarla de altos, todo construido con los mejores materiales y á la moderna.

Su tasacion es de 4,016 pesos con 22 centésimos oro sellado, previniendo que no se aceptará oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad, calle del Yaguaron n. 200, con la asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Para ver la tasacion y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle del Cerro, n. 173. 794.m6

Emilio Landinelli y C.ª

En nuestra casa Sarandí 307

HOY jueves 20 y sábado 22 del corriente, á las 7½ punto de la noche, venderemos un gran surtido de artículos para hombre y ropa blanca para señoras, artículos de fantasía, algunas alhajas, loza, cristalerías, etc.

Al mismo tiempo: restos de tienda por conclusion de negocio. 948.m18

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS

En nuestra casa, Sarandí, n. 307, plaza Matriz.

El viernes 21 del corriente, á las 8 de la noche, por órden de D. José Dávila, sobrino del Sr. Dr. J. Romero, remataremos una gran cantidad de plantas recien traidas de Europa, como son: camelias, azaleas, rododendrum, jazmines diamelas y del Cabo, peonias de varias clases, etc., 12 plantas bananos de varios tamaños. 945.m18

Por el mismo

Importante remate de terrenos, para venderse á cualquier precio.

El domingo 30 del presente, á las 4 de la tarde, procederémos á la venta y de lo que den, de una fraccion de terreno situado entre el paso de las Duranas y el Prado (pudiendo el comprador elejir entre 3 fracciones de 2, 6 ó 12 mil metros), por órden de su dueño señor don Bernardo Susviela, á la mejor oferta positivamente.

Los títulos son de primer órden; los planos se pueden consultar en la casa de los rematadores, Sarandí 307. 977.m20

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 122 y 125.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden y cuenta de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 986.m.16.

Por el mismo

Importante de 375 cajones fideos de Génova, por cuenta de Seguros—En el depósito Capurro Principal.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden del señor agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

375 cajones fideos de Génova desembarcados con averías del buque aleman «Alice», procedente de Génova. 957.m19

Por el mismo

Importante de 143 sacos arroz con avería.—Por cuenta de Seguros.

En el depósito Capurro Principal.

[illegible]

Juan Lavaro

[illegible]

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

De muebles, cuadros, etc., etc.

[illegible]

Juan Hamilton

[illegible]

Juan Rossell y Rius

De mercaderías inglesas, francesas, alemanas é italianas, por órden de varias casas de comercio.

En mi casa, Rincon, 46.

HOY jueves 20 del corriente Marzo, á las 12 en punto empezaré la venta de un variado y escojido surtido de artículos de tienda cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo

Cantidad de artículos de una tienda por liquidacion. 909.m15

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, continuacion y conclusion, por liquidacion de negocio—En la casa introductora de los Sres. Belgrano hnos., calle del Rincon núm. 61.

HOY jueves 20 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, procederémos á la venta de un nuevo surtido de mercaderías para la estacion. 897.m14

ÓMNIBUS

Al comercio Habiendo comprado á D. José Fernandez las existencias del depósito como las de la fábrica de jabon y velas que dicho señor tenia establecida en la plaza Veinte de Febrero, participo al público que el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, en mi casa habitacion calle del Yí, n. 215, altos.—Marzo 20 de 1879.—*Marcos Bixio.* m20.8

Al comercio El que suscribe ha vendido á los señores Giorello hnos. su negocio de herrería y carpintería con todas sus existencias, situada en la plaza General Flores, en la Aguada. El que tenga algo que cobrar ó reclamar debe hacerlo dentro de los ocho dias de la fecha, pues pasado ese plazo no se atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 17 de 1879.—*Juan Saracco.* mz19.5

Se ofrece una ama de leche, de segunda parte, de 21 años de edad y con buenos informes. El que se interese puede ocurrir á la calle Queguay, n. 242. m20.2

Aviso al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—La fábrica de jabon y velas que girará bajo el nombre de José Fernandez, ha sido vendida con todas sus existencias como las de su depósito, al Sr. D. Marcos Bixio, quedando el activo y pasivo de dicha fábrica por cuenta del dicho Fernandez.—*José Fernandez.* m20-8

Al comercio y al público Participo que habiéndose al Sr. D. Juan B. Carlevaro en Diciembre ppdo. ha cesado por lo tanto en el carácter que tenia desde Junio de 1877 como mi apoderado general.—Montevideo, Marzo 18 de 1879.—*Joaquin Martori.* mz19.10

Al comercio La agencia de vapores de la compañía «Chargeurs Reunis» ha trasladado su escritorio á la calle Piedras, núm. 172, esquina Zavala.—El agente, *P. Christophersen.* m19.3

Al público El que suscribe hace saber al público que el dia 17 del presente se le han estraviado los títulos de su propiedad sita en el Reducto, previniéndose que cualquier fraude que se pretenda, será nulo; lo mismo que al que los presente en la casa calle Andes, n. 144, será gratificado.—Montevideo, Marzo 18 de 1879.—*Francisco Sordo Ruiz.* m19 3

Al comercio y al público El que suscribe tutor dativo de los menores hijos de D. Bernardo Carzabal, avisa á los acreedores de los cónyuges Carzabal y Larrieux, presenten los justificativos de sus créditos dentro de ocho dias de la fecha, á efecto de formar el estado respectivo para presentarlo donde corresponda.—Montevideo, Marzo 15 de 1879.—*José María Cunda*, calle 25 de Agosto núm. 88. mz16.5

Al comercio De mutuo acuerdo y para atender á su salud D. Emilio Gomez se separa de la sociedad con los Sres. Narciso Farriols y C.ª de que formaba parte, quedando el activo y pasivo resultante de los libros á cargo de los demas socios.—Montevideo, Marzo 15 de 1879. mz16.10

Aviso Hago saber al público que el Dr. D. Miguel Lázaro, en escritura que autorizó el dia de hoy, ha revocado el poder especial que le confirió en mil ocho cientos sesenta y seis por ante el escribano D. Manuel A. Barbeito á D. Ceferino Nuñez; y no residiendo este señor en esta Villa, se publica á los efectos del artículo 2,069 parrafo 3.° del Código Civil.—Florida, Marzo 10 de 1879.—*Ignacio Etchart*, escribano público. m.5.10

Al comercio El que suscribe ha vendido á José Loyzaga las existencias de su casa de negocio almacen situado en la calle 18 de Julio n. 368 esquina Yí, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 8 dias de la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 12 de 1879.—*José Loyzaga, Juan Rampon.* mz14.3

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de P. Rubichon, A. Juera y Sompairac Héron, segun documentos pasados en Burdeos, ha quedado hecho cargo de dicha casa; girando desde el 1.° de Enero último, bajo la razon de Augusto Juera, quedando ... [illegible] ...—Montevideo, Marzo 6 de 1879.—*Augusto Juera.* mz8.15

A. Ferriolo Manufactura de Tabacos á Vapor—Calle Cerrito, 198—Especialidad en tabacos y cigarrillos de hebra; único establecimiento montado al estilo de las manufacturas nacionales francesas. m7.1mes

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES—En la calle Reconquista núm. 126 se venden á precios muy reducidos. Se garante prontitud y esmero. f0.perm

Angel Floro Costa Ha abierto su estudio de abogado, en la calle del Sarandí número 151. e20.perm

A los constructores Y PROPIETARIOS.—En la barraca de Martinelli y Frere, calle Florida núm. 128, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1año.1posem.3

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 250, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndole á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1.año

Cajones grandes De madera cepillada de 1 pulgada. Se venden en esta imprenta.

Dinero Se facilita cualquier cantidad de dinero con garantía de muebles, máquinas de coser y otros artículos. Dirijirse, calle Buenos Aires. 277 (bajo los arcos de la Pasiva. m7.1mes

Dorador Y PLATEADOR—148, calle Ciudadela, 148—Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al Ambiente. No confundir esta casa con cualquier otra de iguales ramos que hay. Todo trabajo será garantido—*Severo San Juan.* xxvIII

Dinero sobre hipoteca En la calle de Ituzaingó núm. 194 hay varias cantidades para colocar, con módico interés. f13 perm

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias.—Calle Arapey, núm. 137. xxII

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. xx

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 1 á 2 á 3 de la tarde. xI

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Gran aparato portátil para cura del asma y otras enfermedades del pecho—el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de los cuales se hace uso con excelentes resultados en la cura del asma, bronquitis crónica, agma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 247 (altos), entre Ibicuy y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xx

Hotel Fischer NUEVA HELVECIA—El abajo firmado recomienda en economía y cómoda casa para la próxima estacion de Otoño, y al mismo tiempo avisa que dispone de los diligencias que todos los dias salen de Montevideo para Nueva Helvecia, etc. Se encontrará al Hotel Suizo y ... [illegible]—*Federico Fischer.* mz15.15

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 243. xxIV

Liberales [illegible]

Luis Palacios Médico Cirujano. Consultas de 12 á 3 en su casa calle 18 de Julio núm. [illegible]

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 150 (altos). xI

Muchacha [illegible]

[illegible]

No mas dolores en los partos [illegible]

Oculista [illegible]

Préstamos [illegible]

Ruano y Spangenberg [illegible]

Se arrienda [illegible]

Sucursal de "El Siglo" [illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

Eusebio Coniazo, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Empieza el turno el 25 de Marzo y termina el 30 del mismo

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

Dr. Vila por impedimento

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Juez de turno termina el 15

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 18

[illegible]

[…]

Juan Prieu, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que cuidamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que el dia primero de Abril de cuatro á cinco de la tarde y á las puertas de la Escribanía calle de Misiones número 166, se va á vender en almoneda pública varias fincas de terreno, situadas en la Union sobre las calles de La Paz, los Apóstoles, Humaitá, Montevideo, San Antonio, Corrales y otras, así como sobre la plaza del Comercio, compuestas todas ellas de veinte y tres mil seis cientos setenta y seis metros con ochenta y dos centímetros cuadrados, comprendidas en las manzanas en la proporcion siguiente:

Manzana núm. 14 un solar de 2174 metros 15 centímts. cuadrados

[illegible]

Todas las fracciones de terreno relacionadas que forman el total ya dicho, han sido tasadas en la suma de seis mil trescientos noventa y dos pesos con setenta y cuatro centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; mandándose efectuar esta venta para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Adolfo del Campo á los Sres. Herrera y Estrázulas.—Será obligacion del mejor postor consignar en el acto de la almoneda la cantidad de ciento cincuenta pesos, para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento.—Los antecedentes, planos y títulos, existen en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, donde podrán ocurrir para mejor informarse.—Montevideo, Marzo 18 de 1879.—*Juan R. Altister*, escribano público. mz20.10

[…]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y de los autos seguidos por D. José Salvo contra D. Vicente Bonavia, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una propiedad sita en el paraje de Maroñas, jurisdiccion de la Union, en la manzana n. 20, y frente á las calles Solís y República Española, tasada en la cantidad de 1,507 $ 82 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 6 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. mz8.11

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan P. Ramirez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Mauá y C.ª bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 5 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. mz7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e30.3meses

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el fallido D. José Mayan se ha presentado solicitando su rehabilitacion. De conformidad con el artículo 1745 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores, para que deduzcan las oposiciones que tuvieren, dentro del término de dos meses. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e25.2meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados doctor D. José Luis Vila, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el sábado 5 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, calle Durazno número 158 A, de una fraccion de campo de pastoreo, sito en el Departamento del Salto, compuesto de mil ochocientas cuadras cuadradas, equivalentes á mil trescientas veinte y ocho hectáreas, diez y ocho áreas, cincuenta y ocho centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo de los Toros, por el Este con la cuchilla y campos del Bando Viera, por el Oeste con los herederos Cabrera, y por el Sud con la cuchilla que derrama aguas á los arroyos de los Toros y Espinillal, tasado en la cantidad de cinco mil pesos, segun consta de los autos de la testamentaría del Dr. D. Tristan Narvaja, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion indicada, y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de trescientos pesos en el acto de ser aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los títulos, planos y demas antecedentes del mencionado campo, se hallan de manifiesto en la escribanía de este Juzgado, los que serán examinados por quien se interese.—Montevideo, Marzo 28 de 1879.—*Benito Montaldo*, escribano público. m11.22

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada encargado interinamente del Juzgado de primer turno, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente de 2 á 3 de la tarde y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno con los edificios, arboleda, mejoras y demas que contiene, situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 11 cuadras 3000 varas cuadradas que lindan por el Sud con D. José Calleriza y D. Antonio Caravia, por el Este con D.ª Mathilde Duran y el citado Caravia y por el Norte y Oeste con D. Ildefonso Pereira; tasados en todos sus ramos en la suma de 35,350 pesos y 55 centésimos oro sellado; cuya finca se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeudan sus propietarios D. Juan Rosell y Rius, Esperanza Rius de Rosell y D.ª María Escayola, á D. Enrique Spangenberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Marzo 3 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz5.11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados, Doctor D. Daniel Granada que conoce por impedimento del de igual clase el Sr. Dr. Vila, se citan y emplazan á los herederos de Don Florencio Cásas para que dentro del término de treinta dias se presenten á estar á derecho en la demanda que han iniciado doña Ines Casas de Patrón y su hermano D. Luis Casas, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 4 de 1879—*Benito Montaldo*, escribano público. m 5.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de dos á tres de la tarde, se procederá á vender en almoneda un terreno sito en el Pantanoso con el edificio en el existente, compuesto de siete cuadras cuadradas, lindando por el Norte con terrenos de P. A. García, por el Sud Luis B. Cardozo, por el Este con terrenos de Piñeyro y por el Oeste con N. Zavala, de propiedad de la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Enrique Spangenberg, tasado en la cantidad de dos mil quinientos noventa pesos oro, se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el comprador debe consignar en el acto del remate el diez por ciento del precio de la venta. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 28 de 1879.—*Juan Prieu*, escribano público. mz7.12

De mandato del Sr. Juez L. Departamental y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Ceferina Lafon, para que los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlo ante este Juzgado. —Florida, Marzo 11 de 1879. —*José R. Barbot*, escribano público. mz16.10

Juzgado de Paz del Cerro

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el acta 307 primer inciso del Código de Procedimientos Civiles, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Morelli para que por sí ó apoderado instruido y espensado, comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde del dia trigésimo de la presente publicacion á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le va á interponer D. Pedro Chilbrost, procedentes de arrendamientos de la finca, que el emplazado ocupaba con su negocio de barbería sito en esta Villa, y denominado «Barbería de la Libertad,» bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 308 del Código citado.—Villa del Cerro, Febrero 21 de 1879.—*Custodio Noguera*, Juez de Paz. mz1°.30

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Bautista Riera, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Orsini, bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía, se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—*Miguel De La Hanty*, Juez de Paz. m8-15.

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel D. Cárlos Gaudencio, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la conciliacion que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Cárlos Orsini; bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. m8-1mes

AVISOS

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cerrar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos; como

7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.

lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Leand en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires. mz20.1mes

Joyería en venta

La antigua y bien situada relojería y joyería de Mr. Guyon, situada en la calle del Sarandí núm. 401, uno de los parajes mas céntricos y concurridos de la ciudad vieja, se vá á poner en venta por liquidacion de negocio.

Los que se interesen por su compra, ya sea en un solo lote ó en detalle, pueden ocurrir allí en la referida, que los precios serán los mas módicos.

Al mismo tiempo se venden los armazones, mostradores, vidrieras y la accion á la llave.

Para tratar, dirijirse á la calle del Sarandí n. 401. m20.8

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 25,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 251, bajo los arcos de la Pasiva, de 8 de la mañana á las 6 de la tarde. c20.6meses.3.°pg

PREVENCION

[illegible]

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos Á VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES Á VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc., etc., y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8½ hasta las 5 de la tarde. f28.perm dp¼.3.° pág

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañía, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper, Representante legal.

d25.3meses

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp¼.3.°paj

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. n8.my7.3.°pag

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Consulado General de España

Los que se consideren con derecho á los bienes del intestado español Pedro Varela, fallecido en Santa Lucía, se presentarán en este Consulado General en el plazo de veinte dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. —Montevideo, 19 de Marzo de 1879.—*Evaristo Diez*, Vice-Cónsul. m19.3

Consulado General de España

Los que se consideren con derecho á los bienes de los intestados españoles D. Alejandro Orfila fallecido en Concordia, y de D. Vicente Soler y Molina, fallecido en esta capital, se presentarán en este Consulado General ó en el Vice-consulado en el Salto, los del primero en el plazo de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1879.—El Vice-consul, *E. Diez.* mz19.3

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN MARZO CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.

Los Lunes, á las 5 de la tarde JÚPITER—Agencia, Zavala 51.

Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.

Los Viernes, JÚPITER—Agencia, Zavala 51.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.

El 2[illegible], VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

El 25, á las 5 de la tarde, CONGO—Agencia, Cerrito 195, (altos.)

El 28, PAMPA—Agencia, Solís 55.

El 28, TRENT (sin escala)—Agencia, Piedras 184.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 31, SORATA—Agencia, Solís 55.

EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, (sin escalas) GUADIANA—Agencia, Piedras 184.

El 6 (sin escalas), NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.

El 8, POTOSI—Agencia, Solís 55.

El 22, ILLIMANI—Agencia Solís 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 13, IBERIA—Agencia, Solís 55.

Mala Real Inglesa

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 28 del corriente, para VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES.

El vapor inglés

GUADIANA

Saldrá el dia 2 de Abril, directamente para VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES.

Sin tocar en el Brasil.

Por mas informes, ocúrrase al agente,

F. L. Humphreys.

184—Calle de las Piedras—184

mz19.perm

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Marzo, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD DE BOISSE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

V

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA

COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

NORD-AMÉRICA

Comandante V. VIANELLO — Saldrá el 6 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. IX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Marzo de 1879 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa — Don Pedro — Porteña — Rivadavia — San Martin — Belgrano — Ville de Rio Janeiro — Ville de Bahia — Ville de Santos — Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el 28 del corriente.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que estregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solís, 55, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. III

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor Júpiter	capitan	Juliá.
MARTES	» Onyx	»	Delucchi.
MIÉRCOLES	» Saturno	»	Magnasco.
JUEVES	» Silex	»	Goldie.
SABADO	» Saturno	»	Magnasco.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Galicia	saldrá el martes	11 de Marzo.
Valparaiso	» el »	25 de id.
Potosí	» el »	8 de Abril.
Illimani	» el »	22 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El VALPARAISO y el ILLIMANI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Liguria	saldrá el domingo	16 de Marzo.
Sorata	» el lunes	31 de id.
Iberia	» el domingo	13 de Abril.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaíso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor PATAGONIA, saldrá el miércoles 19 de Marzo directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solís, 55.

NUEVA Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto.

Vapor Villa del Salto, todos los lunes.

Vapor Rio de la Plata, todos los viernes.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle de Zavala, n. 86.

FOLLETIN 68

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Felipe IV creia que con tener un ministro que entendiese en los negocios de Estado, todo lo habia hecho.

¿Por qué habia de molestarse siquiera en averi[illegible]

A los conspiradores que quisieron derribar aquel trono les sobraba la razon.

Terminó la cena.

El monarca sacó una bolsa llena de oro, la echó sobre la mesa y le dijo á Cabral:

—Puesto que vos habeis de quedaros, arreglad la cuenta con el hostelero. No olvideis que entre los dos no hay mas que un bolsillo, y por consiguiente...

—Nada olvido.

—Si mas dinero necesitais...

—Descuidad.

—Tal vez, si habeis de sobornar á los criados de D. Luis de Vargas....

—Veremos.

La capa y el sombrero se puso el rey.

Se embozó, ocultando el semblante, y salió acompañándolo hasta la puerta de la hostería el aventurero.

—Luego éste llamó á Crispin, y le dijo:

—Honraré vuestra casa si aposento teneis para mí.

—Mas de uno puedo poner á vuestra disposicion.

—Los veremos.

Pocos minutos despues el señor Domingo se instalaba en su nueva habitacion, y pagaba con mucha largueza al hostelero.

Cuando estuvo solo dejó escapar una carcajada burlona.

—¡Tripas de Lucifer!—exclamó.—Pobre rey!

Y se acostó, entregándose al mas [illegible] y profundo sueño.

CAPITULO LV

Sigue la historia

La intriga era de muchísima importancia en todos sentidos, y tambien muy peligrosa; pero Cabral no era hombre que se detuviese.

El abuso que se intentaba tenia mucho de horrible.

—Estoy en camino de hacer mi fortuna,—decia Cabral á la mañana siguiente cuando despertó.—Quizás no será bastante la sorpresa, ni la amenaza con el escándalo; pero en último apuro están los narcóticos, un rapto y otras cosas por el estilo. Lo que importa es que triunfe el rey, para que recompense mis servicios de modo que yo salga de penas de una vez. Ya se ha comprometido, sin pensar en las consecuencias. La culpa no es mia sino de sus caprichos y pasiones.

Fácilmente averiguó cuanto le interesaba relativamente á D. Luis, y aquel mismo dia pudo conocer á la esposa de éste.

María produjo en el caballero la misma impresion que en todos.

—¡Por el infierno!—exclamó el señor Domingo.—Ahora comprendo el por qué el rey ha perdido la cabeza por esta mujer. Si yo la hubiese conocido antes.... ¡Vive Dios!.... Pero ahora tengo que respetarla, no por virtud, sino porque me conviene hacerlo así.

Fué y vino por los alrededores de la casa, observando á cuantos entraban y salian.

Particularmente fijaba la atencion en los criados, buscando uno en cuyo semblante [illegible] de cometer una traicion.

No quedó satisfecho el señor Domingo, porque no habia encontrado lo que buscaba, de manera que pasó el dia sin que hubiese hecho mas que prepararse.

A las once de la noche se le presentó el monarca, que no quiso cenar, pretextando algunas ocupaciones.

Mostrábase impaciente; pero comprendia que en veinticuatro horas no era posible conseguir lo que él tampoco habia hecho en algunos años.

—Pasarán los dias,—dijo Cabral,—sin que parezca que hago nada, y luego todo se hará de una vez, y en un instante. Loco estaria el general que desde luego asaltase una plaza sin haberse cuidado de averiguar antes los medios de defensa con que contaba el enemigo. Mientras yo preparo el terreno, podeis ayudarme, aprovechando todas las ocasiones para galantear á la esposa de D. Luis, haciéndole comprender que no podeis olvidarla, que cometereis un abuso que bien puede ser el de introduciros en su casa.

—Así lo haré, será mañana mismo.

Y efectivamente, el monarca preparó una fiesta en su palacio, y particularmente invitó á D. Luis y á su esposa.

Era el mes de Mayo.

Lo benigno de la estacion hizo que la mayor parte de la fiesta tuviese lugar en los jardines, despues de haberse representado una comedia que escrita tenia Felipe IV, y cuyo principal personaje era un caballero enamorado ciegamente, y que á pesar de toda su honradez y de sus sentimientos nobles y generosos, cometió los mas criminales abusos impulsado por el vértigo de su pasion, que lo trastornaba, que lo enloquecia.

Así, con tanta habilidad, [illegible] el rey el ánimo de la esposa de D. Luis, y luego en los jardines se arregló tan bien, que encontró una ocasion para hablar á solas con María, pintarle su pasion devoradora, y hacerle comprender que se habia retratado en aquel personaje, y que de sus acciones no respondia.

María le contestó gravemente:

—Señor, yo no quiero locura, sino amor, y amor tengo en el corazon de mi esposo. Dejadme en paz, porque no habeis de conseguir mas que atormentaros. Con solo escucharos, falto á mi deber.

—¿Y no teneis miedo á los arrebatos de mi delirio?

—Lo único que me espanta, señor, son mis debilidades.

—¿Y qué haríais si una noche me encontraseis en vuestra cámara y decidido á no moverme de allí hasta que se produjese el mayor de los escándalos?

—Sufriria con resignacion las consecuencias; pero no cederia.

—La vida de vuestro esposo...

—Vale mas su honor.

—Señora...

—¿Y es así como habla un rey?

—¡Oh!...

—Basta, señor,—replicó la dama.

Y se alejó sin que Felipe IV pudiera detenerla.

Lo que hizo la esposa de D. Luis no lo sabemos; pero sí que al dia siguiente se presentó en el palacio el noble caballero, diciendo que su esposa no gozaba de perfecta salud y que se la llevaba al campo para ver si mejoraba con la pureza de los aires y cambio de vida.

No pudo negar la licencia el rey, y los dos esposos con su tierna hija salieron de Madrid, y fueron á instalarse en una hermosa casa de campo que á tres leguas de la corte tenian.

No es posible explicar el efecto que esta resolucion produjo en el ánimo del rey.

Muy preocupado quedó.

Sintióse como avergonzado, y tal fué su trastorno que se extinguió en pocos minutos aquella pasion sensual.

Figurábase estar en presencia de María, y que ella lo miraba con desden, y aquel desden heria tan profundamente la dignidad del monarca, que deseaba que la tierra se lo tragase.

Esto, aunque no se explica, se comprende teniendo en cuenta que Felipe IV era excesivamente impresionable, y que tampoco podia desentenderse por completo de sus sentimientos de dignidad.

Con premeditacion, previendo las consecuencias y dando á cada cosa su verdadero valor, no hubiera cometido muchas locuras; pero no reflexionaba y cometia muchas [illegible] para arrepentirse despues.

Consultó con el aventurero, y éste no consiguió tranquilizarlo.

—Para siempre renuncio á esa mujer,—dijo el monarca.

—Eso será,—replicó el Sr. Domingo,—hasta que la veais.

—Por mi honor os juro que si á Madrid volviese doña María y me dijese que estaba dispuesta á corresponder á mi amor, yo mismo le recordaria sus deberes.

Cabral se encogió de hombros como quien no puede comprender estos rasgos de delicadeza.

—Buscaremos otra distraccion,—dijo.

Y empleó todo su ingenio para proporcionar al monarca goces por el estilo del que no habia podido alcanzar.

Así seguia explotando aquel miserable la esplendidez y liberalidad de Felipe IV, y podia vivir como un gran señor.

Empero quedó lo que no era sorprendente en un hombre como Cabral: le habia interesado mucho la belleza de María, y dijo:

—Puesto que el rey no la quiere, será para mí.

Y trazó el plan mas diabólico que puede imaginarse.

Con dinero sobrado podia hacer mucho.

Compró un caballo, y diariamente hacia excursiones á la casa de campo de D. Luis.

Púsose en relaciones con la gente de un caserío cercano, y pasaba los dias rondando por aquellos sitios hasta que encontró lo que buscaba, un criado que lo escuchase y se prestase á llevar recados á su señora.

El sirviente no sabia quién era aquel caballero, ni le interesaba tampoco, pues lo único que le interesaba era el dinero que recibia.

[illegible] á referir, es menester que se conozca bien la situacion.

Doña Marta encontrábase ya al servicio de la esposa de D. Luis, y era por ésta muy considerada y distinguida.

Para la noble dueña no tenia secretos su señora, que le confió el del apuro en que se encontraba con los galanteos del rey, hablándole tambien de la última y terrible amenaza.

Por consejo de doña Marta habíase hecho el viaje á la casa de campo y siempre estaba sobre aviso.

Sin embargo, como al fin eran dos mujeres que no podian defenderse sin otro auxilio de ciertas violencias, dispusieron hablar tambien del asunto al fiel Pablo, dándole á conocer aquella crítica situacion, para que vigilase á todas horas, evitando la consumacion del abuso y sus horribles consecuencias, pues la esposa no estaba dispuesta á ceder, y era cosa clara que habia de producirse el escándalo, enterándose de todo D. Luis de Vargas.

A Pablo ya lo conocemos, y no tenemos que decir que cumplió sus deberes con tanta mas exactitud cuanto que se trataba de la honra de su señor.

Si el rey hubiese llegado á ir á la casa de campo, intentando violencias, no hubiera vacilado el leal sirviente para matarlo.

[illegible] el criado que se habia dejado sobornar buscó á doña Marta y le dijo:

—Me encuentro en muy grande apuro.

—¿Y por qué?—le preguntó la dueña.

—Porque un caballero muy lujosamente vestido, y á quien no conozco, me ha mandado dar un recado á nuestra noble señora, y sus palabras son tales, que me tienen aturdido.

—¿Pues qué os ha dicho?—preguntó doña Marta.

—Que ya sabe nuestra noble señora, que ha de recibir ciertos avisos, y que la persona que se los envia espera la contestacion, y que si no la recibe, hará lo convenido y le costará la vida á nuestro señor.

—¡Dios bendito!

No necesitaba mas explicaciones doña Marta.

Participó á su señora lo que sucedia.

No encontraban medio de librarse de la persecucion del rey.

Hicieron lo único que les era posible hacer: recomendar nuevamente la vigilancia á Pablo; y éste, con tanta prudencia como astucia, disimuló y espió á su traidor compañero, viendo muy pronto que en lugar apartado tenia entrevistas con Cabral y que recibia de éste algunas monedas de oro.

—¡Perro traidor!—exclamó Pablo.

Pero se dominó, porque comprendia que si no disimulaba no le seria posible evitar el golpe.

Pocos dias despues la hija de D. Luis habló de un caballero á quien habia encontrado cuando ella corria por el bosque. El caballero quiso acariciarla, pero la niña, aunque era muy afable con los desconocidos, sintióse poseida de pavor y huyó.

Continuaba descuidado el noble caballero, porque ni remotamente sospechaba lo que sucedia.

Una mañana recibió una carta de un amigo suyo, rogándole que fuese á la corte para un asunto de gran interés.

No podia negarse D. Luis á complacer á su amigo, y le dijo á Pablo:

—Despues de comer nos iremos y probablemente no volveremos hasta mañana.

—Señor,—respondió el criado,—si absolutamente quereis que yo os acompañe, lo haré.

—¿Prefieres quedarte?

—No es eso, señor, sino que me he levantado con un dolor en la cintura que apenas me permite moverme, y estoy seguro de que no podré tenerme á caballo.

—Quédate, y si algo mas sientes que el dolor....

—Nada mas.

—El médico puede venir.

—Dios me libre, señor.

—Pues que me acompañe Juan ó cualquiera otro.

Ningun dolor sentia Pablo, pero no queria separarse de su señora, porque temia que el rey aprovechase la ausencia de D. Luis.

Este partió á la una de la tarde.

Inmediatamente el criado traidor dió la noticia al señor Domingo, que vagaba por los alrededores.

Conferenciaron muy detenidamente aquellos dos miserables.

Pablo, oculto tras la espesura de unos matorrales, los espiaba, pero no podia oir lo que hablaban.

La conferencia terminó, quedando de acuerdo para consumar el abuso cuando llegase la noche.

Así lo temia Pablo y murmuraba con voz sorda:

—Bien, que venga el rey, pero morirá á pesar de su corona, y luego.... No me importa lo demas si está mi conciencia tranquila por haber cumplido mi deber defendiendo la honra de mi señor.

En seguida fué en busca de doña Marta, diciéndole:

—Estad muy sobre aviso, y que lo esté nuestra señora, porque segun todas las apariencias, el golpe se descargará muy pronto.

—¡Misericordia divina!...

—Silencio y disimulo.

—Sí, callaré, disimularé y haré cuanto convenga; pero ahora nadie nos oye y puedo decir lo que se me antoje, y desahogarme, y tratar de este asunto con el detenimiento que requiere su importancia.

Pablo, segun su costumbre, guardó silencio.

—¿Por qué—preguntó la dueña—creeis que el golpe ha de darse pronto?

—He observado y hago suposiciones; pero nada sé con seguridad.

—¿Y qué habeis visto?

—Doña Marta, hay cosas que pierden su importancia si se refieren con exactitud.

—Sin embargo......

—Dejadme en paz.

—Señor Pablo.....

—Repetid mis palabras á nuestra señora para que esté prevenida, y si la desgracia sobreviene haremos cuanto nos sea posible.

Era tan sombría la mirada del fiel criado, tal expresion tenia su semblante, que la noble dueña no se atrevió á replicar.

Cerró la noche, esparciéndose las negras tinieblas.

El horizonte estaba despejado; pero no se habia dejado ver la luna, y por consiguiente no habia mas claridad que la de las estrellas.

[illegible] silencio absoluto reinó en aquellos lugares, silencio que una hora despues fué interrumpido por el canto lúgubre de las aves nocturnas.

Entregáronse al reposo todos los criados, y ya en el interior de la casa no se vieron brillar mas que dos luces, una en la cámara de la esposa de D. Luis de Vargas, y otra que ardia en una linterna en el aposento de Pablo.

Este se paseaba con los brazos cruzados y la cabeza inclinada sobre el pecho.

Nerviosa palidez cubria su rostro, que estaba violentamente contraido.

Sobre una mesa habia un puñal y un par de pistolas.

Con lentitud insoportable pasaba el tiempo.

María tomó un libro y doña Marta sacó un rosario y principió á rezar.

Una hora despues dijo la primera:

—Retiraos á descansar.

—No me acostaré.

—Por lo menos aligeraos de ropa y quedaos en vuestro aposento, que bien cerca de aquí está.

—Pero....

—El cariño que Pablo nos profesa nos hace ver mayor y mas cercano el peligro. ¿Creeis que el monarca se atreva á cumplir su amenaza? No es posible, porque bien sabe que podia costarle la vida.

—Sin embargo.....

—Podreis acudir al primer grito que yo exhale, y sobre todo prefiero que esteis junto al lecho de mi hija.

—Eso es otra cosa.

—Ella tambien necesita proteccion.

—Sí, porque si hubiese un escándalo y despertase sobresaltada....

—Vos la tranquilizaríais.

—Junto á su lecho voy á sentarme.

Tomó una palmatoria y encendió la bujía, saliendo de la cámara.

Entonces con libertad completa pudo María [illegible]garse á sus tristes pensamientos.

Parecíale que hacia un siglo que se habia se[illegible]rado de su esposo.

Sentia muy oprimido el corazon.

Presentimientos los mas horribles la [illegible]ban.

Si se movia, estremecíase violentamente al [illegible] leve ruido que producia su ropaje.

¿Le faltaria el valor en aquellos instantes [illegible]sos?

Nunca habia necesitado tanto de la energía de su privilegiado espíritu.

Hasta entonces, para sostener la lucha, le habian bastado las fuerzas que le daban su dignidad [illegible] amor á su esposo; pero ya necesitaba mas, [illegible] mas.

¿Sucumbiria cuando se encontrase colocada [illegible] alternativa mas espantosa que puede imaginarse?

Y no se haga ilusiones el lector creyendo [illegible] María, cuando viese que no era el monarca [illegible] invadia su aposento tendria valor para [illegible] para gritar. Esto no habia de suceder, [illegible] ha pensado en ello el señor Domingo y [illegible] su plan tan hábilmente que María en [illegible] de que era Felipe IV quien en su presencia [illegible]contraba.

Pablo, cuando dieron las [illegible], salió de su [illegible]lo, recorrió todo el edificio y se convenció [illegible] cerradas estaban todas las puertas y ventanas.

El criado traidor no habia entregado el [illegible] [illegible]caba en su lecho.

[illegible] Pablo á creer que sus temores eran [illegible]nos.

A pesar de esto no quiso acostarse.

Examinó las pistolas para convencerse de [illegible] estaban bien preparadas.

Y siguió pasando el tiempo, y dieron las [illegible]

Continuaban graznando alguna vez las aves [illegible]turnas.

La esposa de D. Luis dejó el libro y se pasó [illegible] manos por la frente.

¿Por qué no habia de acostarse?

Tambien podia dormir algo en un sillon. [illegible] los brazos, cerró los ojos y quedó inmóvil.

Difícil le seria conciliar el sueño.

Quince minutos despues estaba medio [illegible]

No se habia dormido, pero tampoco estaba completamente despierta.

De repente, y sin que ningun otro ruido [illegible] antes, crujió fuertemente una ventana.

María se estremeció, abrió los ojos, levantó la [illegible], miró, y se puso en pié al ver que la [illegible] habia sido violentamente abierta, y que en el fondo se dibujaba la figura de un hombre.

Apenas puede describirse la escena que entonces tuvo lugar.

[illegible] la esposa de D. L[illegible]

Quedó inmóvil como si se hubiese petrificado.

Su mirada se fijó [illegible] en aquel hombre, cuyo rostro estaba cubierto por un antifaz.

Quiso exhalar otro grito María. Pero la [illegible] ahogó en su garganta.

Tampoco pudo hacer el mas leve movimiento.